

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36808** *RIPAFRUIT, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social^o 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 80/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana Genma Prieto Elías y Azucena Castañón García contra Ripafruit, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de Septiembre de dos mil diez, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada Ripafruit, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10553,17 euros correspondientes a Ana Genma Prieto Elías y 10908,9 euros correspondientes a Azucena Castañón García, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088862-1